

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

Dependencia o Entidad: **SECRETARÍA DE GOBIERNO**

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Modificar los trámites de Inscripción por cambio de régimen patrimonial, búsqueda de registros de nacimiento, matrimonio, defunciones y otros no especificados en matrimonio, inscripción por certificación de documentos que obren en los archivos registrales, expedición de copias certificadas, inscripción por anotación marginal por virtud de divorcio, inscripción de registro de matrimonio, inscripción de registro de reconocimiento o admisión de hijos, inserción de actas de nacimiento, matrimonio o defunción levantadas en el extranjero, de aclaración y/o rectificación de actas del registro civil, Inscripción por rectificación de actas por orden judicial y constancia de inexistencia de registro de Nacimiento, Matrimonio, Defunción y otras, para estar dentro de la legalidad ya que aumentó el costo de los trámites al incrementarse el salario mínimo de conformidad al artículo 83 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos. Así como modificar el trámite de Divorcio Administrativo para estar dentro de la legalidad, ya que se contemplo el costo de conformidad al artículo 83 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.</p> <p>Modificación de costos de cuatro trámites</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>Realizado</p>

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

En el mes de Enero se realizaron las modificaciones de los costos aplicables al año 2017 al catalogo de los trámites de la Dirección general del registro civil y de la Dirección general jurídica, por lo que todos los tramites siguen vigentes.

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRAMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Expedición de copias certificadas (de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, Divorcio e Inserción)	<p>1.- Digitalización, captura del Archivo Estatal y Municipios de todas las Oficialías del Registro Civil.</p> <p>2.- Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.</p>	<p>En el marco del <i>Programa de Modernización Integral del Registro Civil en el Estado de Morelos</i>, en agosto de 2015, se concluyeron los trabajos de la digitalización de todos actos y libros del Registro Civil de los 33 municipios de la Entidad, así también se capturaron los registros de nacimiento en la base de datos de la Dirección general del registro civil de los 33 Municipios del Estado.</p> <p>En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.</p>
Expedición o corrección de la Clave CURP	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Aclaración de actas del registro civil	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Constancia de inexistencia de registro de Nacimiento, Matrimonio, Defunción y otras	<p>Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.</p> <p>Adecuar dicho trámite de acuerdo a la reforma al artículo 439 Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y</p>	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>



**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

	Libertad", de fecha 09 de Marzo del 2016, 6ª época, 5378.	
Anotación marginal por virtud de Divorcio	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Inscripción de registro de Nacimiento Extemporáneo mayor de 7 años	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Autorización de registro de Nacimiento Extemporáneo mayor De 7	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Autorización de registro Extemporáneo de defunción	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Búsqueda de Registros de Nacimiento, Matrimonio, Defunciones y otros no especificados	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio más rápido.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Certificación de documentos que obren en los archivos registrales	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Correcciones no substanciales en las actas del registro civil	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Divorcio administrativo	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Inscripción de defunción ordinaria y de menores de edad	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>



**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

Inscripción de registro de matrimonio entre extranjero y mexicano	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Inscripción de registro de matrimonio entre Mexicanos	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente. Adecuar dicho trámite de acuerdo a la reforma al artículo 120 de la Constitución Política del Estado de Morelos, por cuanto al matrimonio igualitario.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software. Se adecuaron los formatos de inscripción en el sistema para realizar las inscripciones de matrimonios con personas del mismo sexo.
Inscripción de registro de nacimiento extemporáneo (Mayor de 6 meses Y menor de 7 años)	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Inscripción de registro de nacimiento ordinario (Antes de cumplir 6 meses)	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Inscripción de registro de Reconocimiento o admisión de hijos	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de otorgar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Inscripción por Cambio de régimen patrimonial en matrimonio	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de otorgar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Inserción de actas de nacimiento, matrimonio, divorcio o defunción levantadas en el extranjero	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de otorgar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Inserción o reposición de acta por pérdida, destrucción o deterioro	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de otorgar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.

CEMER

Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>



**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

Rectificación de actas por orden judicial	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de otorgar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Solicitud de actas a los diferentes Estados de la República	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de otorgar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Solicitud de actas de usuarios foráneos	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de otorgar un servicio eficiente.	En cuanto a dicho trámite ya existe el nuevo software denominado "Sistema de impresión de actas (SIDEA)", mismo que permite en cualquier Entidad de la República, así como en los Consulados mexicanos en el extranjero expedir copias certificadas de registro de nacimiento de Morelos.
Inscripción de registro de matrimonio entre extranjeros	Implementación de un nuevo software, con la finalidad de prestar un servicio eficiente.	En cuanto existan las condiciones tecnológicas pertinentes, se implementará y ejecutará un software.
Apostilla de documentos expedidos por autoridades estatales, municipales y/o personas que tenga fe pública.	El objetivo es implementar el pago en línea a través de la siguiente liga: https://www.ingresos.morelos.gob.mx/index.php/tramites . Reducir el tiempo de espera. Además de prolongar horario de entrega de documentos, hasta las 16:00 horas, siempre y cuando se proporcione mas plantilla de personal. Implementar turnos para los usuarios.	Ahora se puede pagar en línea a través de la siguiente liga: https://www.ingresos.morelos.gob.mx/index.php/tramites/ En el apartado trámites en línea, en específico legalización y apostillamiento.
Legalización de documentos expedidos por autoridades estatales, municipales y/o personas que tengan fe pública.	Implementar el pago en línea a través de la siguiente liga: https://www.ingresos.morelos.gob.mx/index.php/tramites .	Ahora se puede pagar en línea a través de la siguiente liga: https://www.ingresos.morelos.gob.mx/index.php/tramites/

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

	<p>Reducir el tiempo de espera.</p> <p>Además de prolongar horario de entrega de documentos, hasta las 16:00 horas, siempre y cuando se proporcione mas plantilla de personal. Implementar turnos para los usuarios.</p>	<p>En el apartado trámites en línea, en específico legalización y apostillamiento.</p>
<p>Publicación de documentos de los Poderes Federal, Estatal y Municipal, así como de sus particulares.</p>	<p>Implementar el pago en línea a través de la siguiente liga:</p> <p>https://www.ingresos.morelos.gob.mx/index.php/trámites/</p>	<p>Ahora se puede pagar en línea a través de la siguiente liga:</p> <p>https://www.ingresos.morelos.gob.mx/index.php/trámites/</p> <p>En el apartado trámites en línea, en específico Dirección general jurídica.</p>
<p>Suscripciones de ejemplares del periódico Oficial "Tierra y Libertad"</p>	<p>Implementar el pago en línea a través de la siguiente liga:</p> <p>https://www.ingresos.morelos.gob.mx/index.php/trámites/</p>	<p>Ahora se puede pagar en línea a través de la siguiente liga:</p> <p>https://www.ingresos.morelos.gob.mx/index.php/trámites/</p>
<p>Copias certificadas</p>	<p>Implementar el pago en línea a través de la siguiente liga:</p> <p>https://www.ingresos.morelos.gob.mx/index.php/trámites/</p>	<p>Ahora se puede pagar en línea a través de la siguiente liga:</p> <p>https://www.ingresos.morelos.gob.mx/index.php/trámites/</p>

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos</p>	<p>Actualizar</p>	<p>El 4 de julio de 2016, se reformó el artículo 120 de dicha normatividad, respecto al matrimonio entre personas del mismo sexo.</p>
<p>Manual de políticas y procedimientos</p>	<p>Actualizar</p>	<p>En proceso de implementación el procedimiento de calidad de la NORMA ISO 9001:2008 y actualización de dichos</p>

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

		instrumentos normativos.
Manual de organización	Actualizar	Se actualiza de conformidad a la nueva estructura de la Dirección general del registro civil.
Reglamento del registro civil	Abrogar	En proceso de elaboración el proyecto del reglamento, para presentarlo a las instancias respectivas para revisión y validación.
Código familiar del estado de Morelos	Actualizar	Se reformó el artículo 439 Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", de fecha 9 de marzo de 2016 5378. Por cuanto al tiempo para un registro de nacimiento ordinario que era de 6 meses y actualmente es de 60 días después del nacimiento.
Manual de organización de la Dirección general jurídica.	Actualización (emitirlos para integrar en los trámites y servicios que realiza la Ciudadanía).	2017
Manual de políticas y procedimientos	Actualización (emitirlos para integrar en los trámites y servicios que realiza la Ciudadanía).	2017
Periódico oficial 5362 publicado el 20 de enero de 2016	Decreto por el cual se reforman disposiciones diversas del reglamento interior de la Secretaría de Gobierno.	No se reportó en el programa anual

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<p>Derivado del <i>Convenio de Coordinación para la Modernización Integral del Registro Civil del Estado de Morelos</i>, que celebraron el ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado de Morelos, el 21 de febrero de 2014, tiene como propósito sistematizar y eficientar la operación de las oficinas del Registro Civil existentes en el Estado y coadyuvar a elevar la calidad en la prestación de los servicios a la sociedad y obtener así, información de manera confiable, homogénea y oportuna, que permita la integración y conformación del Registro Nacional de Población.</p> <p>Lo anterior a través de la captura y digitalización histórica de los libros del Registro Civil, y la implementación de un nuevo sistema de inscripción de actos y la expedición de actas interestatales (actas de nacimiento de otros Estados de la República).</p>	<p>En el marco del <i>Programa de Modernización Integral del Registro Civil en el Estado de Morelos</i>, en agosto de 2015 concluyeron los trabajos de la digitalización de todos actos y libros del Registro Civil de los 33 municipios de la Entidad, así como la captura de los registros de nacimiento en la base de datos de la Dirección general de los 33 municipios del Estado.</p>

Aprobó
Responsable Oficial

C.P. Gilberto Nava Miranda
Encargado de Despacho de la Dirección general
de vinculación operativa y gestión administrativa

Revisó
Responsable Técnico

Francisco Pérez Popoca
Director de recursos materiales y servicios